



Poder Judicial

Rosario, 23 de JULIO de 2025

Al Sr. Presidente de la
Excma. Corte Suprema de Justicia
Dr. Roberto FALISTOCCO
S / D

**Ref: CIRCULAR PARA LICITACION
N° 20/25CUIJ 21-206047-1
"PROVISIÓN MOBILIARIO
TRIBUNALES PROVINCIALES
DE SAN LORENZO"**

Quién suscribe, M.M.O. Eduardo ROZAS, Integrante de la Oficina Técnica de Arquitectura de estos Tribunales Provinciales de Rosario, se dirige a Ud. para enviarle NOTA ACLARATORIA SIN CONSULTA, para publicar con la licitación de referencia

Sin otro particular, saludo a Ud muy atte.-

M.M.O. EDUARDO PEDRO ROZAS
Oficina Técnica de Arquitectura
Corte Suprema de Justicia-Rosario

Cargo N°	11.256	Corte Suprema
de Justicia de Sta. Fe. Secretaria		
Rosario. Recibimos el		
23 JUL 2025		
Siendo las	ca-36	horas y
puesto a despacho. Conste		



ACLARATORIA SIN CONSULTA

Licitación Pública N° 20/25 CUIJ 21-20606647-1

“PROVISIÓN MOBILIARIO TRIBUNALES PROVINCIALES DE SAN LORENZO”

En los casos que sean autorizados por la Corte Suprema de Justicia, el Poder Judicial podrá otorgar un anticipo financiero que no podrá exceder el 25% del monto a contratarse; debiéndose constituir una póliza de caución por el 150% de dicho monto, conforme lo establecido por el Art. 134 Ley 12.510 - inc. 3 Dcto. Reglamentario 1104/16.-

Los anticipos financieros otorgados mantienen fijo e inamovible el precio de los ítems o del contrato, según corresponda, en la proporción de dicho anticipo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Eduardo Pedro Rozas', written over a horizontal line.

M.M.O. EDUARDO PEDRO ROZAS
Oficina Técnica de Arquitectura
Corte Suprema de Justicia-Rosario



Poder Judicial

Rosario, 23 julio de 2025.

Por recibido. Pase a la Subdirección de Administración a los fines legales pertinentes. Sirva el presente de atenta nota de remisión y estilo. (Cargo CSJ N° 11956/25)

Dr. Carlos Crespo
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



10071153116

21-20607113-0

ARQUITECTURA S/ NOTA ACLARATORIA LIC N° 20/25